

El impacto de la globalización sobre el peso geopolítico del eje transatlántico en el orden internacional

Wolf Grabendorff

Los rápidos cambios producidos en el sistema internacional y la decadencia del orden liberal internacional (Serbin, 2016: 25) de ninguna manera se pueden atribuir únicamente al ascenso de unas nuevas potencias competidoras, ya que el declive de Estados Unidos (en adelante EE.UU.) y Europa ha creado un preocupante vacío de poder que los nuevos actores globales, como China, India y Brasil se esfuerzan por llenar (Kappel, 2011). También, y muy notoriamente, han sido los conflictos producidos dentro de la propia Comunidad Transatlántica - que, junto a Japón, se constituyó como el eje económico y militar decisivo del sistema internacional tras el final de la Segunda Guerra Mundial - los que han contribuido notablemente al debilitamiento de un orden mundial que estaba especialmente diseñado por los países del Occidente y para el beneficio de los mismos. Los conceptos, distintos y algunas veces incluso contrapuestos, sobre la forma de globalización, económica y especialmente política, sostenidos por los EE.UU. y la Unión Europea durante décadas, han contribuido en gran medida a la disolución del consenso occidental dentro del orden liberal internacional. Estas diferencias en las percepciones se deben atribuir menos a unas posiciones ideológicas concretas y mucho más a otras variables, como las propias experiencias históricas, el respectivo nivel de desarrollo, la cultura política y, sobre todo, a las particulares experiencias de cada uno como actores internacionales.

Falta de consenso sobre las prioridades

Los Estados Unidos, desde su concepción de sí mismos como una nación diferente y excepcional, han considerado la proyección de sus propios valores y de sus experiencias institucionales como el camino ideal para dar forma a una sociedad y una economía globalizadas. Por el contrario, las culturas políticas de los países europeos hacen énfasis en la diversidad de los desarrollos económicos e institucionales y

nunca se han mostrado convencidos de que existiera un único camino correcto por el que las sociedades debieran establecer su vida en común y la forma en que deben organizar sus economías nacionales. Estas diferencias fundamentales de percepciones se hacen notar especialmente en la concepción sobre el tipo de relación que debe existir entre el Estado y el mercado, es decir, precisamente en el aspecto que resulta más significativo y determinante para el desarrollo de un orden mundial. En general, existe muy poco consenso entre los EE.UU. y la Unión Europea (UE) sobre si las reglas del mercado deben ser las principales, o incluso las únicas que definan la forma de gobernanza en un mundo globalizado.

La elección del presidente Donald Trump en los EE.UU. también puede interpretarse como una señal del comienzo de un cambio de pensamiento en este país. Las más importantes diferencias en la concepción sobre el rol de Occidente en el sistema internacional entre los EE.UU. y los países europeos, como muy tarde, aparecen ya con el fin de la Guerra Fría, en el momento en que desaparece la imagen de la URSS como enemigo común para los EE.UU., la UE y Japón. Entonces, mientras que por lo menos en una parte de Europa se empezaba a hablar de “una casa común europea” y con ello de la posibilidad de incluir a Rusia como parte de Occidente, los EE.UU., por el contrario, se veían a sí mismos como ganadores de la Guerra Fría y como único poder hegemónico mundial. El progreso triunfante de la democracia, los derechos humanos, el libre comercio y los adelantos tecnológicos, de la mano del incontestable poder militar de los EE.UU., parecía que iban a determinar desde ese momento la globalización que se impondría. Sin embargo, la repentina vulnerabilidad de los EE.UU., ocasionada por el ataque terrorista del 2001 y posteriormente la crisis internacional del sistema financiero en el 2008 (Hettne/Ponjaert, 2014: 115), convulsionaron fuertemente esa confianza en la superioridad del “Occidente” y abrieron el camino hacia un orden mundial multipolar.

El aumento de la importancia de China y de Asia en general, y no sólo en el terreno económico, ha provocado que el equilibrio de poder posconflicto se vea desplazado del plano transatlántico al transpacífico. Como consecuencia de ello, el dominio occidental sobre el proceso de globalización se encuentra considerablemente limitado y el rol de la UE, como factor de poder global, cada vez se ve más reducido, a pesar de que sus intenciones fueran las de crear un orden mundial más justo (Comisión Europea, 2017: 14).

Por otra parte, con el final del conflicto Este-Oeste, se recrudece el conflicto Norte-Sur en la forma de una fuerte competencia económica entre el Norte más desarrollado y un Sur en proceso de un imparable ascenso, con lo que el cuadro existente entre los “ganadores” y los “perdedores” de la globalización se distorsiona. Precisamente, el punto central de la actual discusión académica y política consiste en determinar si con ello se está llegando al fin del orden liberal internacional y, al mismo tiempo, al término de la posición de liderazgo de los EE.UU. en este sistema (Niblett, 2008: 22).

Ruptura del consenso occidental

Sin duda, los pilares en los que se cimentaba el consenso occidental y la comunidad transatlántica se ven fuertemente cuestionados, cuando no simplemente minados, con el acontecimiento del *Brexit* y con la política internacional que inicia el presidente Trump. Estos pilares no sólo consistían en la defensa del libre comercio y del multilateralismo, sino también en la capacidad de alianza - que tanto en su vertiente militar con la OTAN, como en las negociaciones sobre el cambio climático está siendo fuertemente cuestionada por el presidente Trump -, y que con el abandono de la UE por parte de Gran Bretaña ha conducido a un gran debilitamiento de la cohesión de la comunidad transatlántica. Esta desintegración de los lazos transatlánticos tiene mucho menos que ver con los desarrollos que se producen fuera de Occidente y mucho más con el cuestionamiento general del modelo de integración y multilateralismo en el sistema internacional. Los nuevos conceptos se caracterizan más por fuertes nacionalismos internos y por la vuelta a un tradicional bilateralismo como instrumento de poder de las naciones más poderosas. Todo ello se ve reflejado tanto en el concepto del *America first* de los EE.UU. y el *Britain global* propugnado tras el *Brexit* por Gran Bretaña, por un lado, así como por el reclamo de liderazgo dentro de la UE, cada vez más acentuado, por parte de Alemania y también por las insistentes y claras demandas del presidente Putin para lograr un estatus de poder más influyente para Rusia en el escenario internacional.

Ya no existen más ni el interés ni los esfuerzos, como en los tiempos del pleno funcionamiento del orden liberal internacional, por estructurar el sistema internacional por medio de acciones comunes de naturaleza económica o política, sino más bien se pretende imponer una jerarquía, cuasi darwinista, de los más fuertes entre su propia esfera geográfica de influencia y, con ello, aplicar las propias normas en función de los

propios intereses. A la vista de la creciente competencia por el poder en la política internacional, como se puede constatar a través de la misma doctrina de seguridad nacional del presidente Trump, la desintegración de las actuales posiciones occidentales se hace bien patente. Únicamente en el campo de las sanciones comerciales frente a los Estados que no quieren plegarse a las normas occidentales parece que todavía funciona una cierta colaboración transatlántica. Así, se destaca cada vez más la visión competitiva al aplicar la política exterior en detrimento de una visión cooperativa.

Regreso al bilateralismo por parte de los Estados más poderosos

El intento por parte de los EE.UU., mediante la elusión de los existentes instrumentos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en su política comercial con importantes socios comerciales extranjeros a través de la imposición de aranceles para ganar influencia y con la clara finalidad de reducir el, tradicionalmente, alto déficit comercial de los EE.UU., permitiría no sólo revertir el efecto económico de la globalización, sino que también reduciría muy notoriamente la influencia occidental sobre la forma y la regulación del comercio internacional. La retirada de los EE.UU. del avanzado TPP (Acuerdo de Asociación Transpacífico) y el obvio desinterés sobre el TTIP (Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión) con sus socios europeos - también muy controvertido dentro de la misma UE -, refuerza, sin duda, la posición bilateral de los EE.UU. para llevar a cabo los tan aplaudidos *deals*, pero, sin embargo, al mismo tiempo, diluye el peso multilateral de los EE.UU. para conseguir el establecimiento de estrategias comerciales a largo plazo. Estas estrategias permitirían fijar la dinámica de la globalización a la vista de la creciente importancia que han adquirido las cadenas internacionales de producción.

Por otra parte, aquellos Estados cuya política comercial está especialmente orientada a tener acceso al mercado estadounidense, se esfuerzan por lograr de forma bilateral un trato preferencial, ya sea conseguir excepciones en las nuevas tarifas aduaneras impuestas mundialmente o mediante la conclusión o ampliación de acuerdos comerciales bilaterales, a cambio de acercamientos y concesiones en otros ámbitos políticos. Este fenómeno ya se hace notar especialmente entre los países del Sudeste asiático y en América Latina y, a largo plazo, podría acabar ocasionando considerables problemas internos en algunos de ellos. A

todo ello hay que añadir que muchos de los *deals* tan aplaudidos por el presidente Trump están exclusivamente diseñados para satisfacer a determinados grupos de electores o grupos de interés económico y que, además, tienen el carácter de ser unilateralmente denunciables por parte de los EE.UU. Todo ello significa que no sólo son ignoradas por la administración Trump las regulaciones de la OMC, sino también las reglas del mercado, tan teóricamente apreciadas por los EE.UU., puesto que dichos acuerdos bilaterales constituyen *de facto* medidas excepcionales limitadas temporalmente, las cuales en ningún caso pueden ser beneficiosas a largo plazo para los países socios.

Estas alianzas parciales o particulares debilitan en su conjunto el concepto occidental de un orden liberal internacional en el que no debería imponerse únicamente el poder de los más fuertes. Estas alianzas reflejan mucho más la creciente pérdida de unos valores occidentales comunes, pues cada Estado se permitiría tanto en sus relaciones comerciales como de seguridad el participar en cualquier, o de crear cualquier, “alianza *ad hoc*” (“*Coalition of the Willing*”) (Comini, 2017: 115) en las cuales el papel de *rule taker* o *rule maker* estaría prefijado y reflejaría el correspondiente nivel económico, tecnológico o militar de los participantes. Esta concepción del actual sistema internacional, frecuentemente criticada como modelo de orden mundial, sin duda no va a ser únicamente aplicada por los EE.UU., sino que también una Gran Bretaña post *Brexit* aspira a lo mismo y algunos países de la UE ya la están aplicando, aunque no en los temas comerciales. Por supuesto, algunos países como China y Rusia, como potencias mundiales que son, conciben también con cierta naturalidad la práctica de este principio.

A todo esto hay que añadir, como nueva característica, la creciente militarización en el manejo de la política exterior por parte de los Estados occidentales. Las actuales alianzas *ad hoc* (*Coalition of the Willing*), constituidas frecuentemente, pero no siempre, bajo el liderazgo de los EE.UU., determinan muy diversas formas de intervenciones en las cuales aparecen en primer plano los intereses geopolíticos y no, como muchas veces se proclama, intereses humanitarios. Con ello se constata la creciente incapacidad de la comunidad occidental en el siglo XXI para resolver mediante el despliegue de fuerzas militares conflictos de carácter internacional. Afganistán, Iraq y Siria son ejemplos extremos de conflictividad y de la incapacidad para encontrar soluciones cooperativas, que ha conducido a una expansión de los problemas a otros Estados, especialmente debido a los millones de refugiados que han producido. Esta incapacidad para lograr obtener la paz, a pesar

del uso de enormes recursos financieros, tecnológicos y humanos, ha ocasionado una notable pérdida de confianza en la capacidad de los países occidentales para resolver conflictos, tanto entre los propios miembros de este tipo de alianzas como en el conjunto de los Estados del sistema internacional.

La lucha contra el terrorismo, la criminalidad internacional, los Estados fallidos o, aún más, los considerados “Estados canallas o fuera de la ley” (*rogue states*) parece haberse convertido ya en un caso habitual de la política de tensión para los Estados occidentales (Aguirre, 2017: 139). Mientras tanto, los movimientos migratorios desencadenados por esa política chocan con una amplia incomprensión y el tratamiento de sus consecuencias humanitarias es empujado y circunscrito a las instituciones internacionales y de la sociedad civil. No obstante, la UE, ante la emigración masiva llegada a sus fronteras, está comenzando a desarrollar una estrategia global (Ceccorulli; Lucarelli, 2017). La acentuación de los intereses nacionales, o incluso meramente de partidos políticos, en el manejo de esta acelerada desintegración del sistema internacional ya ha provocado que en el interior de los mismos Estados se produzca una muy significativa pérdida de confianza en los procesos democráticos y también ha dificultado el proceso nacional de toma de decisiones en base a los tantas veces citados valores occidentales.

Globalización en clave del neoliberalismo y de los actores transnacionales

Tras la caída del muro de Berlín, el intento, llevado a cabo por parte de la UE con el fuerte apoyo de los EE.UU., para fundir el exitoso concepto de integración logrado durante la Guerra Fría con el concepto de neoliberalismo, ha contribuido a la sustancial pérdida de influencia de los valores occidentales. Esto se ha reflejado no sólo en la UE y los EE.UU., sino principalmente en los países de la Europa del Este y de América Latina. Los Estados occidentales han intentado manejar la globalización económica mediante normas y estándares útiles para su propio beneficio económico, lo cual se manifestaba especialmente en la configuración de los acuerdos de libre comercio con terceros países. Esto, sin embargo, chocaba con la resistencia, más o menos abierta, de aquellos Estados que trataban de conservar su propia autonomía y soberanía, con el fin de conservar su propio modelo de desarrollo. Estas formas de resistencia en contra de una globalización de orientación neoliberal han encontrado su más clara manifestación en el rechazo por parte de la

mayoría de los países de América Latina al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) propugnado por los EE.UU. como extensión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y también en las abiertas y masivas protestas producidas en muchos Estados de la UE contra el TTIP (Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión) con los EE.UU., promovido por la misma UE y cuyas negociaciones se han visto interrumpidas por la Administración Trump. Esta ha considerado los peligros que implicaba una gigantesca zona occidental de libre comercio en el caso de que no pudiera imponer sus conceptos para las reglas necesarias en su funcionamiento y también ha expresado sus dudas fundamentales ante la construcción de nuevas zonas de libre comercio.

El dominante concepto de neoliberalismo de los años ´90 había contribuido principalmente a una transnacionalización económica, que implicaba la adaptación de los conceptos de mercado nacional y regional a un nivel mundial. De esta forma, muchas empresas transnacionales pudieron eludir las correspondientes regulaciones nacionales, o incluso regionales como las provenientes de la UE, en especial aquellas obligaciones de carácter fiscal y social, aunque también las relativas a la protección medioambiental, realizando la producción o trasladando sus sedes fiscales allá donde los costes fueran reducidos. Como consecuencia, la capacidad de producción y de empleo, pero también la recaudación fiscal, dentro de los países de la UE y de los EE.UU. se ha visto notablemente reducida. Adicionalmente, se ha debilitado la capacidad general de manejo de la economía por parte del Estado. Los efectos de estos fenómenos se han hecho bien visibles en pocos años en la política social e incluso en la legitimidad democrática de diversos países occidentales. El intento por armonizar políticas nacionales con intereses transnacionales no ha tenido mucho éxito, ni en los países de la UE ni en los EE.UU. En estos últimos ha contribuido a que, desde el inicio de la Administración Trump, se introdujera una política que da una absoluta prioridad a los intereses nacionales (*America first*), en detrimento de los intereses transnacionales, y que afecta principalmente al ámbito de la política impositiva y de inversión.

La globalización no sólo ha favorecido un ascenso sin parangón de las empresas transnacionales, sino que en general ha propiciado el papel de múltiples actores no estatales de carácter transnacional (Kaine, 2017: 43), mientras que el tradicional rol de los Estados como actores principales hacia dentro y hacia fuera se ha visto muy debilitado. La influencia de estos otros actores no estatales transnacionales, además de las empresas multinacionales, ya sean las organizaciones

internacionales, los movimientos migratorios, las organizaciones de la sociedad civil y las de carácter religioso, pero muy especialmente el crimen organizado, ha alcanzado un nivel inimaginable en muy diversos ámbitos de la sociedad y no necesariamente comparable en su forma y efectos entre ellos. Estos actores transnacionales no estatales se constituyen en los verdaderos dueños y ganadores de la globalización (Grabendorff, 2017). Han logrado, quizá con la excepción de las organizaciones internacionales, eludir en la mayoría de los casos los procesos de regulación internacionales y, en muchos casos, incluso los nacionales. No se debe subvalorar su contribución al declive del orden liberal internacional, a cuya concepción y expansión tienen, por otra parte, que agradecer su ascensión y creciente influencia, y así como a provocar la disfuncionalidad del sistema internacional en el siglo XXI. Tan sólo el ascenso conjunto de las nuevas potencias emergentes como China, India y Brasil es comparable a su impacto.

Cuatro desafíos políticos fundamentales

Los Estados occidentales, a la vista de su clara pérdida de influencia, se han esforzado durante los últimos años por mantener una posición común al menos frente a cuatro desafíos fundamentales de la política internacional. Como en todas las constelaciones de poder político, se trata, sobre todo, de construir especialmente una legitimidad interna en la lucha contra esos enemigos del orden liberal internacional y de reforzar el consenso transatlántico mediante la invención de nuevos enemigos. Dentro de los Estados occidentales son cuatro los desafíos que suponen la existencia de un enemigo: la amenaza de un Islamismo transnacional, la postura beligerante de Rusia, el imparable ascenso económico de China y el incremento de movimientos populistas dentro de sus propias fronteras. Todos ellos son valorados de muy diferente forma y, por supuesto, suponen una amenaza en diferentes ámbitos. Ello ocasiona que se produzcan situaciones conflictivas entre los países occidentales, principalmente respecto a la adopción de las estrategias necesarias para frenar estas amenazas y reducir la influencia de las mismas, sin que con ello se vean afectadas las relaciones de poder existentes tanto internas como externas.

En realidad, para las democracias occidentales siempre resultó difícil el manejo de las concepciones de nuevos enemigos cuya dinámica es difícilmente calculable. En tanto que se trataba de una clara y definida imagen ideológica, como el fascismo o el comunismo, la movilización

interna para la confrontación de dichas ideologías características del siglo XX era relativamente fácil. Organizaciones terroristas transnacionales con motivaciones religiosas, como se trata en el caso del Estado Islámico, no se pueden derrotar mediante una contra-propaganda ni con medios de guerra convencionales. Su poder de atracción es demasiado grande para aquellos grupos de población que se sienten excluidos o discriminados en el territorio de su propio Estado. Por eso, es comprensible que la administración Trump en su *National Defense Strategy* ya no contemple el terrorismo como el eje central para todas sus actividades de política de seguridad, sino que quiera centrarse preferentemente en la rivalidad con otras potencias (US Department of Defense, 2018: 1). El nuevo enfoque estadounidense en su política de seguridad consiste más bien en tratar de limitar sus intervenciones en el exterior a cuando esté en riesgo la propia seguridad nacional por razones militares o incluso económicas.

El desafío para Occidente por las otras dos grandes potencias mundiales, como son China y Rusia, se evalúa de una forma bastante distinta por la UE y por los EE.UU. (Stokes, 2018: 147). En este contexto, juega un papel importante la percepción de la propia vulnerabilidad geopolítica y económica. Ello se traslada muy especialmente en la política de sanciones que aplican unos y otros. Mientras que para los EE.UU. las sanciones impuestas a Rusia como consecuencia de la anexión de Crimea y del apoyo al secesionismo en Ucrania, por razón del poco peso que tienen las relaciones comerciales entre los dos países, no tiene graves consecuencias, en cambio algunos países de la UE se ven especialmente afectados económicamente.

Por otra parte, el mutuo incremento de aranceles entre los EE.UU. y China favorece con inesperadas exportaciones a algunos países de la UE y también a los grandes exportadores de alimentos de América Latina: Argentina y Brasil. Todo ello podría convertirse en un cambio fundamental de numerosos flujos comerciales a nivel mundial y, con toda probabilidad, también a largo plazo podría tener efectos negativos en el sistema financiero internacional. La UE, hasta ahora, no se ha visto demasiado afectada por los cambios de estrategia comercial llevados a cabo por los EE.UU., pero, por otra parte, tampoco vacilaría en tomar contramedidas en el ámbito arancelario, ni estaría dispuesta a seguirle todos los pasos a los EE.UU. en su confrontación con China, en el caso de que sus propios intereses económicos se vieran directamente afectados.

A la vista de tan serios conflictos transatlánticos, la UE parece que se ha despedido de su ambicionado papel como actor global o como cuarta

potencia mundial. Más bien, ahora, prefiere concentrar sus esfuerzos en la política exterior y de seguridad sobre el muy intranquilo ámbito más cercano, es decir, la Europa del Este, el Norte de África y el cercano Oriente, zonas geopolíticas donde se puede esperar que se produzcan cambios tectónicos en las próximas décadas (Sanahuja, 2018: 16). Esta decisión va a traer consecuencias en la capacidad de imposición de las estrategias transatlánticas, como se ha venido haciendo hasta ahora, dado el proceso de cambio del orden internacional.

En el supuesto de que la predisposición al conflicto de la Administración Trump frente a China se acentúe, ya fuera en el ámbito económico o de seguridad, posiblemente la voluntad de seguir dicho ejemplo por parte de los Estados de la UE se desvanecería. Por otra parte, la falta de disposición a una cooperación del lado de la Administración Trump en cuestiones fundamentales de la política internacional no sólo debilita el orden internacional liberal mismo, sino que, a la vista del cariz conflictivo que está provocando en las relaciones dentro del eje transatlántico, se corre el riesgo de pasar de la proclamada *America first* a una *America alone*.

Al mismo tiempo, la amenaza interna que implica el creciente ascenso de concepciones políticas populistas en varios países de la comunidad atlántica, alcanza una significativa importancia en este cuadro de los nuevos “cuatro enemigos”. En realidad, pocas veces se considera, en la crítica a estos populismos, que existe una relación directa entre el éxito de la globalización económica, por una parte, y el rápido incremento de la desigualdad política y social que se ha producido en los países de la comunidad atlántica, por otra. Las enormes ganancias de la globalización se han repartido de una manera muy desigual en las diferentes sociedades y, al mismo tiempo, se han reducido ciertas medidas compensatorias que ofrecía la “economía social de mercado” en beneficio de la mayor rentabilidad para las empresas transnacionales. Por esa razón la brecha entre las elites dominantes y la gran mayoría de la población se ha visto considerablemente acentuada y ha aumentado el clamor por un incremento y un endurecimiento de las regulaciones estatales hacia las empresas transnacionales.

Precisamente el presidente Trump orientó su campaña electoral hacia aquellos votantes descolgados de los beneficios de la globalización y que mostraban un claro descontento por los efectos de la misma. Con muy controvertidas medidas, en clara contraposición a la posturas proclamadas y defendidas por las anteriores administraciones para la imposición de un orden liberal internacional, pretende revertir lo

que considera han sido efectos nefastos de la globalización para los EE.UU., consiguiendo la repatriación de las inversiones y el incremento de empleos domésticos. Por ello, para muchos representantes de empresas transnacionales, que no cesan de alabar las múltiples ventajas de un mercado global, el presidente Trump, con sus proclamas antiglobalización, se ha convertido también en un “populista”. Parece bastante obvio que, a la vista de las indiscutibles desigualdades que la globalización ha ocasionado en diversas sociedades desarrolladas, principalmente en los países de la comunidad atlántica, en el futuro se puedan ganar elecciones defendiendo la creencia en los beneficios de la actual forma de globalización. Es mucho más probable que aumenten los movimientos populistas como correctivo político al actual radicalismo globalizante, que muchas élites occidentales patrocinan, y no sólo como consecuencia de la elección del presidente Trump en EE.UU. Por ello, estos movimientos populistas se constituyen en la imagen de un enemigo más para comunidad transatlántica.

Cuatro intentos para restablecer la legitimidad del orden liberal internacional

A la vista de estos desafíos en el sistema internacional, no se deben subestimar los esfuerzos de la comunidad atlántica por otorgar una nueva legitimidad a los conceptos occidentales, aunque se observe que muchos de estos conceptos de legitimidad están basados en la concepción del viejo orden mundial. Dado que las líneas de la nueva configuración del orden mundial todavía son apenas reconocibles, con la excepción del aumento de la presencia de una multiplicidad de actores estatales y no estatales, hay que interpretar estos esfuerzos occidentales por hallar una nueva legitimidad como meros intentos de reforma del actual proceso de globalización. Sin embargo, no todos estos esfuerzos cuentan con la aprobación de todos los actores principales de la comunidad atlántica. No obstante, dejan entrever que existe una conciencia en Occidente sobre los problemas en el desarrollo y de los efectos negativos de la actual forma de globalización.

Uno de estos intentos de legitimación consiste en promover la ampliación del concepto tradicional de comunidad atlántica a todos los países limítrofes del Atlántico, no sólo a los del Norte, como hasta ahora, sino también a los del Atlántico Sur (Bacaria; Tarragona, 2016), aunque excluyendo obviamente a los considerados *rogue states*. Iniciativa que, obviamente, no es aplaudida por todos los países afectados. La

inclusión de una gran parte de los países de América Latina y de África en esa comunidad atlántica ampliada, aunque mucho más asimétrica (Serbin, 2014: 80), no sólo debería ayudar a reducir el conflicto Norte-Sur entre países más y menos desarrollados, sino que también serviría para facilitar el acceso a los recursos naturales, sobre todo energéticos, así como a los correspondientes mercados, por parte de los miembros tradicionales de la comunidad atlántica. Una finalidad primordial de esa renovación geopolítica sería, obviamente, también impedir el ascenso del peso geopolítico de China en estas regiones.

Asimismo, los países occidentales esperan, mediante la preparación de una estrategia de desarrollo para aquellos países post coloniales, que se ven sacudidos por continuas crisis políticas y económicas y que con frecuencia caen en la categoría de “estados débiles” o incluso “estados fallidos”, conseguir un empuje similar de legitimidad. De nuevo, aquí se detecta en primer plano el esfuerzo por impedir la creciente influencia de China en África y en América Latina, aunque la dimensión y la forma de esta estrategia común hasta ahora no se puedan pronosticar, dada la volátil política exterior que viene ejecutando la administración Trump. En todo caso, es dudoso hasta qué punto los países occidentales, en un mundo tan radicalmente alterado, serán capaces de desarrollar estos nuevos principios para un reordenamiento mundial y conseguir imponerse contra los intereses de otras nuevas potencias mundiales y, sobre todo, conseguir implementar el financiamiento para lograr establecerlo y mantenerlo.

Es mucho más prometedora, a pesar de todas las crisis, la intención de dar una cierta legitimidad al, todavía operante en gran parte, orden liberal internacional mediante la inclusión de los más importantes poderes emergentes de Sur (Layne, 2018: 107). De esta forma sería más fácil llegar a un consenso internacional sobre las nuevas normas necesarias en este orden mundial cambiante. Esto implicaría, ante todo, una adaptación a las nuevas relaciones de poder del derecho de voto en las organizaciones internacionales principales. Esta vía, sin embargo, no ha tenido ningún éxito hasta ahora, ni en la Naciones Unidas ni en las instituciones de Bretton-Woods, principalmente por la manifiesta y continua oposición de los EE.UU. Sin embargo, puesto que el presidente Trump proclama su principio de *America first* y su intención de imponerse a cualquier potencia mundial emergente, no parece que sea muy prometedor el camino hacia un sistema internacional cooperativo. Tampoco es muy realista intentar aumentar la legitimidad del concepto occidental del orden internacional ayudando a la renovación del papel de los EE.UU. como poder hegemónico

benevolente y de sereno liderazgo, cuando la propia administración Trump es renuente a aceptar ese rol.

Ciertamente, lo mismo se puede constatar respecto a la imagen modélica internacional que aspiraba a dar la UE, como ejemplo de cohesión interna de una unión de Estados y ligando el multilateralismo a una gobernanza regional. No era siquiera necesario un *Brexit* para poner en evidencia la quimera de una cohesión interna de la UE - la cual en realidad solo se daba en determinados ámbitos políticos y en parte era “comprada” a cambio de la obtención de especiales ventajas materiales para algunos Estados miembro - como respuesta muy alejada de la realidad para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La creciente pérdida de influencia geopolítica de la comunidad atlántica se puede constatar precisamente por esa merma de legitimidad de los EE.UU. y de la UE como actores principales en ese orden liberal internacional. La comunidad atlántica se enfrenta con la problemática de que sus esfuerzos para renovar la legitimación de sus conceptos de un orden internacional coincide con una época en que se incrementan los conflictos internos y externos y, al mismo tiempo, disminuye la capacidad de gobernanza en muchos países como consecuencia de diversos problemas étnicos y económicos. Además y simultáneamente, la influencia internacional de actores transnacionales se ha visto aumentada en tal medida que, incluso con el más alto grado de disposición por parte de la comunidad atlántica para emprender reformas, no se podría tener éxito en lograr una reorganización de las reglas para el manejo de la globalización.

A la vista de la complejidad estructural de los cambios tectónicos en el sistema internacional no existen muchas perspectivas para un mantenimiento de la influencia geopolítica de la Comunidad Atlántica, a pesar del extraordinario peso económico, tecnológico y militar de sus miembros. La competencia de otras grandes potencias y de otros modelos de desarrollo, con altas tasas demográficas y económicas de crecimiento, probablemente haría necesario un difícil proceso de adaptación política del que ahora mismo no se ven señales, dada la actual política de confrontación por parte de los EE.UU. En vez de contribuir al intento de lograr un nuevo orden mundial post occidental y con ello, posiblemente, rescatar algunos elementos del orden liberal internacional, la imposición del concepto de *America first* contribuirá a reforzar el “desorden mundial” (Masala, 2016) ya comenzado.

Tres posibles escenarios geopolíticos para el futuro

A medio plazo, dentro del proceso de cambio del sistema internacional, se pueden prever por lo menos tres posibles escenarios geopolíticos que difícilmente son armonizables entre ellos:

El primero consistiría en que, como consecuencia directa o indirecta de la elección del presidente Trump en los EE.UU. y de la salida de Gran Bretaña de la UE, se podría iniciar un lento final de la influencia anglosajona, hasta ahora indiscutible, en el sistema internacional y la pérdida de aceptación de sus específicos conceptos sobre el Estado y la economía.

El segundo supondría que la consolidación del concepto político de “Eurasia” podría no sólo contribuir al fortalecimiento de la posición internacional de China y Rusia, sino también al establecimiento de un nuevo eje de cooperación económico-tecnológico entre China y la UE, el cual pondría término a la extraordinaria posición que tras la Segunda Guerra Mundial alcanzó la comunidad transatlántica dentro de la constelación de poderes internacionales. Con ello, podría abrirse una interesante perspectiva geopolítica para la UE que le ofrecería un cierto rol en el nuevo orden mundial post occidental, sobre todo aprovechando la iniciativa de China para establecer una Nueva Ruta de la Seda (Ghies y Zhou, 2017).

El tercer escenario contemplaría un mayor incremento de diversos nacionalismos militantes, los cuales podrían bloquear cualquier forma de política internacional cooperativa, contribuirían a la disolución de las alianzas y de los acuerdos internacionales existentes y reducirían enormemente la previsibilidad de las acciones y reacciones de los Estados en su actuación de política exterior. Este tipo de sistema internacional, en gran parte caótico, podría caracterizar a unas décadas de transición imperial entre la imposición de la “Pax Americana” a la de la “Pax China”.

Únicamente una perspectiva histórica puede facilitar una explicación de hasta qué punto la globalización, a cuyo establecimiento y éxito tanto ha aportado la comunidad atlántica, ha contribuido a desencadenar la decadencia de un orden mundial marcado por la influencia occidental. Lo que se desprende de la situación actual del sistema internacional es la continua incapacidad y resistencia de la comunidad atlántica para reducir su pérdida de influencia geopolítica mediante oportunas reformas hacia dentro, que redistribuirían las ganancias de la globalización de una forma más equitativa, y de reformas hacia fuera, que otorgarían

una mayor influencia a las potencias emergentes en la fijación de las reglas de un mundo globalizado.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, Mariano, *Salto al vacío. Crisis y declive de Estados Unidos*, Barcelona: Icaria, 2017.
- Bacaria, Jordi y Tarragona, Laia (eds.) *Atlantic Future. Shaping a New Hemisphere for the 21st. century: Africa, Europe and the Americas*, Barcelona: CIDOB, 2016.
- Ceccorulli, Michela y Lucarelli, Sonia, “Migration and the EU Global Strategy: Narratives and Dilemmas”, en *The International Spectator* 52:3, Roma: Instituto Affari Internazionali, 2017, pp. 83-102.
- Comini, Nicolás, “¿Por qué se desvanecen las alianzas?”, en *Archivos del Presente*, n° 66, Buenos Aires, 2017, pp. 109-119.
- Comisión Europea, Documento de Reflexión sobre el encauzamiento de la globalización, Bruselas, , 10/05/2017, Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/publications/reflection-paper-harnessing-globalisation_es
- Ghiasi, Richard y Zhou, Jiayi, *The Silk Road Economic Belt. Considering security implications and EU-China cooperation prospects*, Stockholm: SIPRI-FES, 2017.
- Grabendorff, Wolf, “Los dueños de la globalización. Cómo los actores transnacionales desmantelan el Estado (latinoamericano)”. en *Nueva Sociedad*, n° 271, Buenos Aires, 2017, pp. 55-69.
- Grabendorff, Wolf, “The diverging positions of the US and the EU in the globalization process”, en Ryszard Stemplowski, *Prospects for EU-US Relationship*, Warsaw: Polish Institute of International Affairs, 2001, pp. 91-94.
- Hettne, Björn y Ponjaert, Frederik, “Interregionalism and World Order: The Diverging EU and US Models” en Mario Telo, (ed.) *European Union and New Regionalism. Competing Regionalism and Global Governance in a Post-Hegemonic Era*, Ashgate, Farnham, 2014, pp. 115-138.
- Kaine, Tim, “A New Truman Doctrine. Grand Strategy in a Hyperconnected World”, *Foreign Affairs*, New York, 2017, pp. 36-53.
- Kappel, Robert, “The Decline of Europe and the US: Shifts in the World Economy and in Global Politics”, *GIGA Focus*, n° 1, Hamburg, 2011, pp. 1-7.

- Layne, Christopher, “The US-Chinese power shift and the end of the Pax Americana”, *International Affairs*, 94:1, London, 2018, pp. 89-111.
- Masala, Carlo, *Welt-Unordnung. Die globalen Krisen und das Versagen des Westens*, München, Beck, 2016.
- Niblett, Robin, “Gefährliche neue Welt. Die Führungsmacht USA hat abgedankt. Fünf Konsequenzen für 2018”, *Internationale Politik*, Berlin, 2018, pp. 22-28.
- Sanahuja, José Antonio, “La Estrategia Global y de Seguridad de la Unión Europea: narrativas securitarias, legitimidad e identidad de un actor en crisis”, *ICEI Working Papers 18*, Madrid, 2018, pp. 1-23.
- Serbin, Andrés, “¿Un triángulo escaleno? América Latina y el Caribe, China y los Estados Unidos y narrativas del nuevo ciclo” *Anuario de Integración Regional de América Latina y el Caribe*, n° 13, CRIES, Buenos Aires, 2016, pp. 31-58.
- Serbin, Andrés, “Squaring the Circle? Transatlantic Relations and New Latin American Regionalism in a Changing Global Environment”, *Atlantic Currents*, 2014, Washington D.C., pp. 61-80.
- Stokes, Doug, “Trump, American hegemony and the future of the liberal international order”, *International Affairs*, 94:1, London, 2018, pp. 133-150.
- Summary of the 2018 National Defense Strategy of The United States of America. Sharpening the American Military’s Competitive Edge. US Department of Defense. 19/01/2018. Disponible en: <https://www.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf>